

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Tutelas	FREDDY HERNANDEZ MELGAREJO-PADRE DE LA MENOR ANGIE MELISSA HERNANDEZ MELGAREJO	CAJASALUD-ARS.UT.COMFANORTE	Auto que Avoca Conocimiento AUTO AVOCA INCIDENTE. SE REQUIERE A LA PARTE ACCIONADA. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.	14/09/2021	1
2004 00110						
54001 31 05 001	Tutelas	VICTOR PRADA ROJAS	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto de Tramite SE ABSTIENE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO. ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DE ESTAS DILIGENCIAS. COMUNÍQUESE A LAS PARTES LO DECIDIDO. OFÍCIESE.	14/09/2021	1
2016 00465						
54001 31 05 001	Ordinario	AMELIA REGINA ANGOLA SARMIENTO	FUNDACION MUNDIAL DE LA MUJER	Auto admite demanda AUTO SE REPONE LOS AUTOS DE FECHA DEL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y DEL DIA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Y ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR ORLANDO QUINTERO ROJAS EN CONDICION DE APODERADO DE LAS SEÑORAS AMELIA REGINA ANGOLA SARMIENTO Y MAGALY DEL CARMEN SARMIENTO PEREZ Y CON LA FUNDACION DE LA MUJER. SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL DE CONTESTACION A LA DEMANDA.	14/09/2021	1
2021 00002						
54001 31 05 001	Ordinario	ACENEHT - SANCHEZ MORA	CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A.	Auto Inadmitir la Demanda AUTO DEJA SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y SE DISPONE LO SIGUIENTE: SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR ACENEHT SANCHEZ MORA. SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.	14/09/2021	1
2021 00136						
54001 31 05 001	Ordinario	GUILLEIRMO SINNING ATENCIO	RODOLFO CHACON VILLAMIZAR	Auto Inadmitir la Demanda AUTO DEJA SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y SE DISPONDRA LO SIGUIENTE: SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DEL SEÑOR GUILLEIRMO SINNING ATENCIO. SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.	14/09/2021	1
2021 00137						
54001 31 05 001	Tutelas	ORLANDO ROJAS MARIN	SEGUROS LA PREVISORA	Improcedencia del Incidente 1. IMPROCEDENTE INCIDENTE DE DESACATO. 2. NOTIFIQUESE AL APODERADO JOYNER ANDRES OLIVOS ROZO. 3. ORDENAR EL ARCHIVO DE ESTAS DILIGENCIAS.	14/09/2021	1
2021 00176						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	MARIA CONSUELO SANTOS VELASCO	RUBEN ALIRIO VAQUERO CARRILLO	Auto admite demanda	14/09/2021	1
2021 00244				AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA SEÑORA MARIA CONSUELO SANTOS VELASCO Y EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR RUBEN ALIRIO VAQUERO CARRILLO Y EL HEREDERO DETERMINADOS EL SEÑOR ABEL ALIRIO VAQUERO CABARICO . NOTIFIQUESE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL DE CONTESTACION A LA DEMANDA.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
 SECRETARIO